

100.000 euros para apoyar a deportistas y clubes granadinos no profesionales con ‘Granada Compite’

La iniciativa, aprobada por la Junta de Gobierno, contempla dos líneas de ayudas para deportistas que compiten individualmente o por parejas y para entidades deportivas que participan por equipos

martes 15 de septiembre 2026



El diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha presentado la convocatoria ‘Granada Compite’, una línea de ayudas destinada a respaldar a deportistas y entidades deportivas de la provincia que participan en competiciones oficiales federadas no profesionales de ámbito autonómico, nacional e internacional. La convocatoria, aprobada en Junta de Gobierno, cuenta con un presupuesto total de 100.000 euros y se enmarca en el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Deportes para el bienio 2026/2027.

Escobedo ha destacado que “con ‘Granada Compite’ queremos acompañar a nuestros deportistas y a nuestros clubes en todo el esfuerzo que hay detrás de cada competición. Competir al máximo nivel supone asumir importantes gastos de preparación, desplazamientos, alojamientos, inscripciones o licencias, y desde la Diputación queremos contribuir a que el factor económico no sea un obstáculo para que el talento deportivo de nuestra provincia pueda seguir creciendo y representando a Granada dentro y fuera de Andalucía”.

Además, el diputado ha señalado que “apostar por nuestros deportistas y nuestros equipos es también apostar por el futuro del deporte granadino. Son referentes para quienes empiezan y un ejemplo de esfuerzo, disciplina y superación, pero también contribuyen a proyectar la imagen de nuestra provincia en escenarios de competición autonómicos, nacionales e internacionales. Esta convocatoria responde precisamente a ese compromiso de apoyar la excelencia deportiva y de seguir haciendo de Granada una provincia vinculada al deporte en todos sus niveles”.

Sobre la convocatoria

La convocatoria establece dos líneas de ayudas, con una dotación inicial de 50.000 euros cada una. La primera está dirigida a deportistas de la provincia de Granada que compitan individualmente o por parejas, mientras que la segunda se dirige a clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que compitan por equipos.

En el caso de los deportistas individuales, podrán acceder a las ayudas quienes sean deportistas de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento de base de Andalucía, así como aquellos que, sin encontrarse en estas categorías, participen en competiciones oficiales federadas no profesionales de ámbito internacional, nacional o autonómico. Entre los requisitos se encuentra estar empadronado en un municipio de la provincia de Granada y disponer de licencia federativa en vigor.

Por su parte, los clubes y asociaciones deportivas deberán ser entidades sin ánimo de lucro, estar inscritas en los registros deportivos correspondientes, tener su domicilio social en un municipio de la provincia y contar, al menos, con un equipo que participe en una liga o competición federativa no profesional de ámbito internacional, nacional o autonómico, en categoría máxima o submáxima no profesional de su modalidad.

Las ayudas permitirán sufragar gastos vinculados a la preparación y participación en las competiciones, entre ellos los gastos federativos —como licencias, arbitrajes y seguros—, las inscripciones en competiciones oficiales, así como los gastos de alojamiento y desplazamiento vinculados a la participación deportiva, en los términos establecidos en la convocatoria. Las actuaciones subvencionables corresponden al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y la fecha de publicación de la convocatoria.

La cuantía de las ayudas se determinará en régimen de concurrencia competitiva en función de los criterios de valoración establecidos en las bases. Para los deportistas individuales, las subvenciones tendrán un importe de entre 1.000 y 3.000 euros, mientras que las entidades deportivas podrán recibir entre 2.500 y 5.000 euros. La valoración tiene en cuenta, entre otros aspectos, el nivel territorial de las competiciones, el número de participaciones y los resultados deportivos obtenidos.